Morande 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago Fax: 2695 3807 info@conservador.cl



## Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 14 de Enero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 4666 Número 7456 del Registro de Propiedad del año 2007 ubicado en la comuna de PEÑALOLÉN que corresponde a Departamento número treinta y cuatro del Edificio Colectivo número dieciséis, ubicado en calle Avenida Tobalaba número diez mil quinientos setenta y tres - D, Lote rol número doscientos sesenta y ocho, de la Población La Faena, Sector Cinco - B y Seis - B, de propiedad de MEDEL ESPINOZA CELIA ROSA.

### Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) HIPOTECA: a Fs. 4658 Nro. 5723 del Año 2007 en favor de Banco del Estado de Chile por 460 U.F.

### Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) PROHIBICION: a Fs. 2825 Nro. 5075 del Año 2007 en favor de Banco del Estado de Chile de gravar y enajenar a favor de terceros sin autorización del acreedor.
- 2) PROHIBICION: a Fs. 2825 Nro. 5076 del Año 2007 de enajenar por el plazo de 5 años sin autorización del Serviu, darle otro destino que no sea exclusivamente habitacional no destinarla a vivienda de recreación o veraneo.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 16 de enero del año 2015





Santiago

Fax: 695 3807

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl info@conservador.cl

# Registro de Propiedad Copia con vigencia

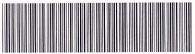
El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 4666 número 7456 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 12 de enero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 14 de enero de 2015.



Carátula 9290155



Código de verificación:8dc1ab-209fcfd71e www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 4666

N°7456 GE/EH/PH C: 1952851 COMPRAVENTA GEMA NAYATI MAHMOUD CONTRERAS Y OTRA CELIA ROSA MEDEL ESPINOZA 11 REP: 7021 12 B: 258353 F: KMATPP

13

18

21

22

Santiago, veinticinco de enero del año dos mil siete.- Doña CELIA ROSA MEDEL ESPINOZA, C.I. 11.769.586-7, quien actúa de acuerdo artículo ciento cincuenta del Código Civil, de este domicilio, es dueña del departamento número treinta y cuatro del edificio colectivo número dieciséis, ubicado en calle Avenida Tobalaba número diez mil quinientos setenta y tres que corresponde al lote número doscientos sesenta y ocho de la Población La Faena, Sector Cinco - B y Seis - B, hoy Villa Naciones Unidas, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de noviembre del año 1971, Cartel 54; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, parte del Colectivo diecisiete , área libre; SUR, Colectivo quince y área de por medio; ORIENTE, Colectivo veintiuno, área de por medio; PONIENTE, área libre.adquirió por compra a doña GEMA NAYATI MAHMOUD CONTRERAS y a doña REGINA GRACIELA CONTRERAS RIVERA, según escritura de fecha veintidós de diciembre del año dos mil seis, protocolizada con fecha dieciséis de enero de dos mil siete, bajo el Nro. 196, en la notaría de esta ciudad, de doña María Gloria Acharán Toledo, Repertorio Número 1231, por el precio de ONCE MILLONES

#### CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS,

